

J. CONGRESO LOCAL

Avalan subir edad de jubilación de jueces

● Con 51 votos a favor y 0 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para aumentar de 70 a 75 años la edad de retiro de jueces y magistrados del Poder Judicial, con lo que se modificó el artículo 35, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diego Garrido, detalló que esta reforma busca aprovechar toda la experiencia de los jueces. ● Omar Díaz



SUBEN LA EDAD DE RETIRO

#DEJUECESYMAGISTRADOS

LEGISLADORES DESTACAN QUE ES PARA
APROVECHAR AL MÁXIMO LA EXPERIENCIA
DE QUIENES DICTAN JUSTICIA EN LA CDMX

POR CINTHYA STETTIN

E

l pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó aumentar de 70 a 75

años la edad de retiro de los jueces y magistrados del Poder Judicial.

Esto fue avalado con 51 votos a favor y 0 en contra, y quedó asentado tras reformar el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial local.

En un segundo periodo extraordinario, al presentar el dictamen el presidente de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, Diego Orlando Garrido López destacó que esta reforma es para “aprovechar al máximo la experiencia de quienes dictan justicia en la ciudad”, además de contribuir a fortalecer el Sistema de Justicia de la capital.

EN LETRAS DE ORO

También, en sesión solemne, se devolvió la inscripción de la leyenda “Poder Judicial de la Ciudad de México”, que preside el magistrado Rafael Guerra Álvarez, en los muros del Palacio Legislativo, como un reconocimiento a su

trascendencia en la impartición de justicia, la garantía de derechos, la resolución de conflictos, el cumplimiento de la norma y desarrollo social.

Al respecto, Guerra Álvarez enfatizó que se trata de un reconocimiento a la labor jurisdiccional realizada por generaciones entrelazadas en el tiempo, y refrendó los votos de la institución para mantenerse como garante de un Estado que sea democrático y de libertades.

En su turno, el coordinador de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal, Jorge Gaviño aseguró que el Poder Judicial local está en crisis “y eso hay que decirlo con absoluta honradez, pero esta es una oportunidad y es riesgo, por eso es necesaria, así lo pienso, una reforma profunda a este órgano”.

En su turno, la vicecoordinadora del PRD, Polimnia Romana Sierra exhortó a los integrantes del Poder Judicial a ratificar su compromiso inquebrantable con los ideales de justicia de la capital, especialmente con las causas de los más desprotegidos, “que la inscripción en los muros de este salón de sesiones inspire a seguir trabajando con convicción y honestidad en favor de la justicia, a pesar del cúmulo de juicios y procedimientos que tramitan a diario con recursos limitados”.

Finalmente, la coordinadora de Morena, Martha Ávila expresó que la función judicial ha aportado evidentes beneficios a la capital y como institución es indispensable para su funcionamiento democrático. **#**

FUERZA EN EL PJ

1

• Presente, el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

2

• Celebró el homenaje a la impartición de justicia.

3

• Señaló que el PJCDMX representa la soberanía.



51

● VOTOS
A FAVOR
RECIBIÓ EL
DICTAMEN.



● **VALOR.** Develaron con letras de oro al PJCDMX en el congreso capitalino, con su presidente como testigo.



FOTO: ESPECIAL



DE RÁPIDO

ELEVAN EDAD DE RETIRO DE JUECES. El Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar la Constitución local y la Ley Orgánica del Poder Judicial local para aumentar de 70 a 75 años la edad para que jueces y magistrados del Poder Judicial capitalino se retiren. El diputado del PAN, Diego Orlando Garrido, mencionó en la sesión extraordinaria que el objetivo es aprovechar el conocimiento de las autoridades judiciales que dictan la justicia en la capital.



Reforma al Poder Judicial, para que sea más justo, humano y próximo, sostiene Morena

Develan sus letras de oro en la sede del Congreso local

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

En medio de la discusión de la reforma en la materia a escala nacional, el Congreso capitalino develó en letras de oro las palabras “Poder Judicial de la Ciudad de México” en los muros del recinto ubicado en Donceles y Allende.

La lideresa de Morena en el Legislativo, Martha Ávila, dijo que tal reconocimiento “es la demostración palpable de que no somos enemigos”; no obstante, resaltó la importancia de reformar el aparato judicial para que sea más justo, más humano, próximo y sensible a los ciudadanos.

Ávila reconoció al magistrado presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra, como “un servidor público comprometido”, tras haber manifestado su respaldo a la reforma durante los diálogos en el Congreso de la Unión.

A su vez, Guerra aseguró que se trata de un “homenaje sublime para el Poder Judicial, el cual tiene en México hijas e hijos leales, soldados comprometidos con el bien, la justicia y el imperio de la ley”.

Las letras de oro fueron develadas en un muro cercano a un balcón del recinto.

Por otra parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, se expresó a favor de poner candados a la iniciativa de reforma al Poder Judicial para que los jueces no puedan invalidar tan fácilmente acciones de gobierno o que estén por encima del interés social, como sucede actualmente.

Al participar en los foros Diálogos Pilares, que organiza el gobierno capitalino, consideró que jueces, ministros y magistrados deberían salir a hacer campañas con sus resoluciones y sentencias, aun cuando “el Poder judicial es el poder de los poderes”.

Hoy, afirmó, la SCJN ayuda solamente a las élites, pues de “258 mil tesis de jurisprudencia vivas, que son los criterios que utilizan los jueces después de las leyes, encontramos que sólo 195 correspondieron al derecho a la salud, 70 a la educa-

ción, 30 a la vivienda y 13 al agua; y el resto fueron de temas fiscales, penales y civiles”.

La ministra señaló que también se necesitan reformas secundarias con el fin de fortalecer áreas como la del Ministerio Público y de las fiscalías, al tiempo que rechazó que el *narco* pueda penetrar el Poder Judicial, pues los tres poderes tendrán la posibilidad de presentar cada uno sus 10 mejores perfiles para que la gente vote.



Avanza nuevo modelo de justicia

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL CONGRESO de la Ciudad de México emitió la declaratoria de vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, comentó que el Congreso y el Poder Judicial deben armonizar la legislación local antes de que comience a aplicarse.

Los plazos para que entre en vigor en materia civil y familiar será del 1 de diciembre de este año al 15 de noviembre del 2025.

Guerra Álvarez expresó que este proyecto fortalece el vínculo de los Poderes de la Unión y destacó que para la impartición de justicia se necesita de una suma de esfuerzos, pues señaló que se trata de una labor social.

“Vamos a comenzar una nueva era en la tradición jurídica nacional, el nuevo código representa una herramienta viva, dinámica y socialmente constructiva, un esfuerzo sin precedente histórico por modernizar nuestra tradición jurídica e impulsarla a una vanguardia procesal”, dijo.

El legislador añadió que se fortalecerán los servicios que ofrecen a la ciudadanía en materia civil y familiar, por lo que hizo un llamado a los capitalinos a confiar en el Poder Judicial.

La diputada del PT, Circe Camacho, destacó que con la reforma se unifican los procedimientos judiciales en materia civil y familiar a nivel nacional.

La legisladora enfatizó que se priorizará la justicia oral, el reconocimiento de la vulnerabilidad de las partes, y el uso de la justicia digital y alternativa.

El dictamen se aprobó el 24 de mayo de este año y se remitió al Poder Judicial, después se ordenó al Congreso hacer la declaratoria, la cual se celebró este miércoles con la entrada en vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Son 190 días de preparación del Poder Judicial para adecuar los procedimientos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, los cuales comenzaron a correr ayer para adaptarse a los nuevos lineamientos.

190

Días tendrá el Poder Judicial para preparar los nuevos procedimientos

DIPUTADOS locales, durante la sesión extraordinaria, ayer.



Foto: Congreso de la Ciudad de México



Derrochan millones en medallas

El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público



#CongresoCDMX

DERROCHAN MILLONES EN MEDALLAS

El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Diputados del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) desembolsaron millones de pesos para la compra de medallas al “mérito” que se

otorgan a personas de diferentes sectores de la sociedad por su participación sobresaliente en diferentes ámbitos.

Solo en las dos primeras legislaturas, el Poder Legislativo de la capital asignó más de cuatro millones de pesos en diferentes bolsas presupuestales para la adquisición de estos metales, que se entregan en

sesiones solemnes a todos los galardonados.

Anteriormente, en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), también se registraron gastos por este concepto. La unidad de transparencia del Congreso de la ciudad confirmó a *Reporte Índigo* que en 2018, en la VII legislatura, se



erogaron 647 mil 82 pesos en la adquisición de estas medallas, en la que se reconocieron a diferentes ciudadanos por su participación en varios sectores de la sociedad.

Estas distinciones continuaron para la primera legislatura del Congreso de la CDMX. Por ejemplo, en 2019, los diputados aprobaron una bolsa económica de un millón 31 mil 435 pesos para la adquisición de los metales y la celebración de estos eventos.

Mientras que para 2020 y 2021 cuando comenzó la emergencia sanitaria por Covid-19, el recinto de Donceles y Allende no frenó este gasto y desembolsó un millón 626 mil 585 pesos para la compra de estas medallas que se otorgan en diversas categorías a personas que sobresalen o destacan.

El ritmo de recursos que se consumieron por este concepto siguió para los años posteriores. En el segundo periodo del Congreso de la ciudad, los legisladores han desembolsado dos millones 336 mil 187 pesos.

En suma, los diputados designaron un total de cinco millones 641 mil 288 pesos de 2018 a la fecha para las medallas que se otorgan por "mérito" a ciudadanos sobresalientes, de acuerdo con información de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso local.

'Cada medalla cuesta 400 pesos'

Raúl Torres, diputado migrante en el Congreso de la CDMX, respondió en una entrevista a este diario que las medallas son importantes porque reconocen a ciudadanos y permiten que la política conecte con la sociedad, la cultura y el arte, por lo que, agregó, se han añadido categorías para mexicanos que residen en el exterior.

Respecto al gasto que se ha hecho en los últimos años sobre estos metales que se entregan por medio de una convocatoria, el legislador aseguró que el uso de recursos es mínimo, pues, incluso, sostuvo que el costo del papel en el que se imprimen los diplomas es cubierto por los propios diputados.

"Somos uno de los pocos congresos del país que otorgan este tipo de medallas que reconocen la trayectoria y labor de personas sobresalientes. No hay ningún pago económico y solo se les entrega una medalla y un diploma en una sesión solemne", insistió Torres.

Agregó que las medallas que se entregan a las personas que son reconocidas por "mérito" son de un metal pintado y no de oro o plata, las cuales tienen un costo aproximado de 400 pesos cada una.

"Dar ese nombramiento es positivo y debe impulsarse más. Se debería considerar dar una remuneración económica. Ahora bien, las medallas no tienen un costo para el erario; los diplomas también son pagados por los diputados, y los eventos se realizan en sesiones solemnes", afirmó.

El diputado hizo un llamado al Congreso para seguir con este tipo de galardones que se entregan a personas que destacan en diferentes sectores y sugirió que la Jefatura de Gobierno esté presente en estos eventos.

De acuerdo con los datos del diputado migrante, en la segunda Legislatura del Congreso de la CDMX se han entregado un total de 70 medallas y, entre 10 y 12 a mexicanos que residen en el exterior.

Los premiados

A través de la solicitud de infor-

mación 092075424000651 que realizó este medio en la Plataforma Nacional de Transparencia, se detalla que durante 2021 y 2022, se entregó la medalla al mérito internacional a ocho personas en categorías como Acción emprendedora, Promoción cultural, Desarrollo de actividades artísticas, así como la Defensa de los derechos humanos.

También aparecen otras categorías como la medalla al "Mérito docente" en la que se otorgaron 26 medallas más en este periodo de tiempo. En tanto, en la categoría del "Mérito de las y los defensores de derechos humanos", los diputados entregaron ocho metales más.

La Comisión de Protección a Periodistas del Congreso también brinda estas distinciones. En 2021, los legisladores asignaron nueve medallas a diferentes comunicadores. En años posteriores, no hubo registro documental de esta actividad.

En el último periodo legislativo de la ALDF se entregó una remuneración económica a los galardonados, el cual osciló entre los 50 mil y los 80 mil pesos, en el caso de esta comisión. Posteriormente, solo se optó por entregar una medalla y un diploma a los ciudadanos seleccionados.



 **Las medallas son importantes porque reconocen a distintas personas, además permite a la política conectar con la sociedad, la cultura, el arte y las trayectorias. El gasto que se hace no es tan grande; nosotros incluso hemos pagado el papel de los diplomas que se imprimen. Las medallas no son de oro ni plata; es un metal pintado”.**

Raúl Torres

Diputado migrante en el Congreso de la CDMX

Más de 70 medallas al mérito se han entregado en la II Legislatura del Congreso de la CDMX



El costo del mérito

En poco más de seis años las medallas al mérito costaron más de cinco millones de pesos a los capitalinos

Gasto en pesos

2018 Última legislatura de la ALDF

647,082

2019 Primera Legislatura del Congreso de la CDMX

1,031,435.80

2020 Primera Legislatura del Congreso de la CDMX

608,976.80

2021 Primera Legislatura del Congreso de la CDMX

1,017,608.31

2022 Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX

668,734.20

2023 Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX

907,769.60

2024 Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX

759,684.00

Fuente: Dirección General de Presupuesto y Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la CDMX.



